



"Informe anual, respecto del ejercicio de los derechos y del cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"

Enero 2014



Unidad de Acceso a la Información Pública

En cumplimiento al Artículo 39 Fracción III de la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se presenta informe anual, respecto del ejercicio de los derechos y del cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley en cita bajo los siguientes rubros:

1. Número de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales presentadas ante cada ente público, así como su resultado.

Durante 2013 no se recibieron solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales presentadas ante la Unidad de Acceso a la Información Pública del Órgano de Fiscalización Superior.

2. El estado que guardan las denuncias presentadas ante los Órganos Internos de Control y las dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley.

Durante 2013 no se presentó ninguna denuncia ante la Contraloría Interna del Órgano de Fiscalización Superior.

3. Uso de los recursos públicos en la materia.

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz destinó recursos para la adquisición de equipo y software para reforzar las medidas de seguridad, por un monto aproximado de \$165 000.

4. Acciones desarrolladas

Con la finalidad de reforzar las medidas de seguridad de la información que el Órgano resguarda, incluyendo los datos personales, durante 2013 se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Instalación de un servidor proxy con sistema operativo open source, que tiene como función principal el filtrado de las URLs, así como el manejo del cache en memoria temporal para una consulta más ágil de algunas determinados sitios.



Unidad de Acceso a la Información Pública

- ✓ Definición de criterios del uso del correo institucional a un nivel jerárquico de jefaturas de departamento.
- ✓ Protección de todos los equipos de cómputo de la red del ORFIS mediante un antivirus corporativo que nos permita protegernos del ingreso de software malicioso, además de contar con una administración centralizada.
- ✓ Uso de una herramienta que nos permite el control de las unidades de almacenamiento secundarios (DVDs, Discos Duros Externos, USB, MicroSD, etc.) en los equipos de la red a nivel físico y lógico (Bios).
- ✓ Implementación de respaldos de la información de los usuarios en cintas magnéticas.
- ✓ Control de los documentos que son digitalizados por los usuarios.
- ✓ Control de accesos a la red inalámbrica, utilizando el filtrado de Direcciones Físicas de Acceso al Medio (MACs).
- ✓ Instalación de switches administrables capa 3 modelo OSI
- ✓ Respaldo de las bases de datos de los sistemas información en cintas magnéticas.



Unidad de Acceso a la Información Pública

- ✓ Implementación de autenticación lógica para el ingreso a los sistemas de información mediante el uso de LDAP.

5. Declarativas de Privacidad

En cumplimiento al Artículo 13 de los Lineamientos para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, durante 2013 se comenzaron a utilizar las declarativas de privacidad para los eventos de capacitación organizados por el ORFIS, así como en el área de recepción.

6. Capacitación

Durante 2013, personal de la Unidad de Acceso a la Información Pública y de la Coordinación de Servicios Informáticos, asistieron a las siguientes capacitaciones en materia de tutela de datos personales:

- ✓ "1a Jornada de trabajo para la implementación y Operatividad de la Ley 581 para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".
- ✓ "2a Jornada de trabajo para la implementación y Operatividad de la Ley 581 para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".
- ✓ "3a Jornada de trabajo para la implementación y Operatividad de la Ley 581 para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".

Así mismo, el pasado 31 de octubre de 2013, el Mtro. Fernando Aguilera de Hombre, Consejero del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, impartió al personal del ORFIS la conferencia "Derecho a la Información y Protección de Datos Personales".

7. Sistemas de Datos Personales

Derivado de los trabajos con los Titulares de las Unidades Administrativas del Órgano y en términos del Artículo 10 de la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales, el pasado 30 de diciembre de 2013, se firmó el *Acuerdo de Sistemas de Datos Personales del Órgano de Fiscalización Superior del*



Unidad de Acceso a la Información Pública

Estado de Veracruz, mismo que fuera remitido para su publicación en Gaceta Oficial del Estado.

Así mismo, se encuentra en proceso de registro de los sistemas de datos personales al sitio: <http://201.144.204.37/RSDP/Login.aspx?ReturnUrl=%2frsdp> del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.

8. Indicadores de Gestión y el impacto de su actuación.

Durante 2013 no se crearon indicadores de gestión, en virtud de que el Acuerdo de Sistemas de Datos Personales del ORFIS aún no ha sido publicado en Gaceta Oficial del Estado.